

Latacunga, a 19 de enero del 2006

EXP. N° - (151863)

167

Señor
Dr. Paúl Ocaña Soria
INTEDEDENTE DE COMPAÑÍAS
Ambato.-

De mi consideración:

A nombre de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN FURGONETAS ALSACIA S.A.**, domiciliada en la ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, me dirijo a Ud. Con la finalidad de hacer de su conocimiento que el Sr. **NELSON EDMUNDO HERRERA MENA**, accionista de nuestra Compañía CEDE a perpetuidad la totalidad de sus acciones o sea sesenta acciones de un dólar cada una al Señor **CESAR AUGUSTO ENRIQUEZ AMORES**, portador de la C.I. N° 050090005-5, de estado civil casado, de nacionalidad Ecuatoriana, por lo expuesto solicito comedidamente se sirva disponer a quien corresponda la legalización de la transferencia de acciones ya indicadas. Así también me conceda la Nomina de Accionistas luego de haber realizado la transferencia solicitada.

Por la atención al presente anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,


SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Dra. Tanya Paredes


Dr. Ángel F. Álvarez C.
GERENTE GENERAL DE LA CIA.

19 ENE 2006



Digitado Juizatomsky 23.01.2006

Latacunga, 8 de Noviembre de 2005

Señor:

Rafael Tobar Abata

Presidente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN FURGONETAS ALSACIA S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Nosotros: Nelson Edmundo Herrera Mena y César Augusto Enríquez Amores, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente nos dirigimos a Ud. Con el fin de presentar nuestro cordial y atento saludo, a su vez exponer lo siguiente:

Nelson Edmundo Herrera Mena en calidad de accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN FURGONETAS ALSACIA S.A. en conformidad con mi esposa Sra. Carmela Rocío Yugcha Osorio, CEDO a perpetuidad mis sesenta acciones del valor de un dólar cada una o sea sesenta Dólares Estadounidenses, al Señor César Augusto Enríquez Amores, portador de la c. de i. N° 050090005-5, motivo por el cual solicito comedidamente legalizar la mencionada transferencia de acciones en la Superintendencia de Compañías.

Por la atención al presente anticipamos nuestros agradecimientos.

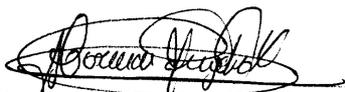
Atentamente



Sr. Nelson E. Herrera Mena
CEDENTE
c. de i. N° 050098259-0



Sr. César A. Enríquez Amores
CESIONARIO
c. de i. 050090005-5



Sra. Carmela R. Yugcha Osorio

TRANSCRIPCIÓN DEL ACTA

Acta de la Junta General Ordinaria de la COMPANIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN FURGUNETAS ALSACIA S.A.

Celebrada el día 19 de diciembre del 2005

En la ciudad de Latacunga, en la oficina de la Compañía ubicada en la calle Guayaquil y Belisario Quevedo, siendo las 19h 30 del día 19 de diciembre del 2005, el Señor Rafael Tobar en calidad de presidente de la compañía dispone se de lectura a la convocatoria cursada mediante comunicación escrita a cada accionista que conforma la Empresa, acto seguido el Señor Francisco Álvarez en calidad de Gerente General, procede a la lectura de la convocatoria, y el Orden del Día a tratarse:

1. Constatación de la Asistencia
- 2 Informe de presidencia, sobre Conocimiento y Resolución de la solicitud de transferencia de acciones presentado por el Sr. Nelson Edmundo Herrera Mena
3. Informe de Gerencia. y recaudación de mensualidades
4. Resoluciones.
5. Clausura.

DESARROLLO

Primero.- se constata la asistencia de los siguientes accionistas y respectivos porcentajes de sus acciones:

1. Álvarez Caisapanta Ángel Francisco, propietario de 60 acciones de un dólar cada una
2. Armas Cajas Lupe Magdalena, propietaria de 60 acciones de un dólar cada una.
3. Armas Cajas Neptalí Augusto, propietario de 60 acciones de un dólar cada una.
4. Bastidas Estupiñán Luis Orlando, propietario de 60 acciones de un dólar cada una.
5. Bastidas Yáñez Bolívar Alfredo, propietario de 60 acciones de un dólar cada una.
6. Corrales León Carlos Fabián, propietario de 60 acciones de un dólar cada una.
7. Collaguazo Loachamin María Dolores, propietaria de 60 acciones de un dólar cada una.
8. Morales Villamarín Freddy Patricio, propietario de 60 acciones de un dólar cada una
9. Salazar Parra Segundo Gabriel, propietario de 60 acciones de un dólar cada una
10. Salguero Obando Hugo Marcelo, propietario de 60 acciones de un dólar cada una.
11. Tobar Abata Rafael Humberto, propietario de 60 acciones de un dólar cada una.
12. Velásquez Villamarín Pablo Mauricio, propietario de 60 acciones de un dólar cada una.

13. Verdesoto Bastidas Pablo Bayardo, propietario de 60 acciones de un dólar cada una.

En consecuencia se encuentran presentes el 65% del Capital Social de la Compañía, razón por la que el Señor Rafael Tobar en su calidad de Presidente declara instalada La Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía.

Segundo.- El Señor Presidente informa que recibió un oficio firmado por el Señor Nelson Edmundo Herrera Mena y el Señor Cesar Augusto Enriquez Amores, en el cual nos informa que cede sus acciones y que solicita la legalización de la transferencia de acciones, seguidamente se da lectura del oficio en el que el Señor Nelson Edmundo Herrera Mena, accionista, CEDE a perpetuidad las sesenta acciones del valor de un dólar cada una al Señor Cesar Augusto Enriquez Amores; portador de la c. de i. No.050090005-5. De nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, y solicita legalizar la mencionada transferencia de su totalidad de acciones que tiene en la Compañía.

Terminada su lectura el Señor Presidente pone en consideración de la Junta, la misma que resuelve aprobar la solicitud presentada por el Señor Edmundo Herrera Mena, resolución tomada por unanimidad, así también se resuelve autorizar al Sr. Ángel Francisco Álvarez; Gerente General de nuestra Compañía para que realice la mencionada transferencia en la Superintendencia de Compañías.

Tercero.- El Sr. Gerente manifiesta que estamos al día con todos los compromisos: SRI, Cámara de Comercio, Arriendo, etc., siendo necesario el pago puntual de aportes económicos, por parte del nuevo socio, y de todos los demás, no procediendo también a la recaudación de mensualidades de acuerdo a la nomina de accionistas

Cuarto.- Se resuelve por unanimidad aceptar la solicitud presentada por los Ciudadanos antes mencionados, y por tanto la aceptación y calificación del nuevo socio de la Compañía. También se resuelve autorizar al Sr. Gerente realizar los trámites pertinentes en la Superintendencia de Compañías.

Quinto.- Clausura, el Señor Presidente agradece a los señores accionistas por su presencia y declara clausurada la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, siendo las 21h. 30 minutos:


Sr. Rafael Tobar A.
Presidente


Sr. Francisco Álvarez C.
Gerente. Secretario.



Certifico: Que la presente es fiel transcripción de la acta de la junta General de la CIA.


Gerente General y Secretario